



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MPAL.
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
N. DE OF: SMTL/021/2025
EXPEDIENTE: SMTL/04/2025

ASUNTO: VALIDACIÓN DEL PDM

Municipio San Miguel Tlacotepec, Distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca a 02 de abril de 2025.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

El que suscribe **C. Prof. Marco Antonio Salazar Cuevas** Presidente Municipal Constitucional de San Miguel Tlacotepec, con fundamento en la fracción XV artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, me permito solicitar de la manera más atenta su valioso apoyo para que gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de revisar el Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Tlacotepec, con la finalidad de poder obtener la validación técnica y de consistencia.

En este sentido, aprovecho la ocasión para designar a la C. Blanca García Camacho, quien fungirá como enlace institucional para dar seguimiento al proceso de validación del PMD, cuyos datos de contacto señalo a continuación:

Nombre	Blanca García Camacho
Teléfono celular	9531968480
Correo electrónico	keiragarcia2010@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Tlacotepec
07/01/2025
C. PROF. MARCO ANTONIO SALAZAR CUEVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN MIGUEL TLACOTEPEC, OAX.